

**SRE**

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Para Miguel Angel Granados

**COMUNICADO****PROTESTA FORMAL DEL GOBIERNO DE MEXICO POR ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS EN TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DE LA  
DENOMINADA "OPERACION CASABLANCA"**

Tlatelolco, D.F., 21 de mayo de 1998.

**B-198**

1. El pasado lunes 18 de mayo, autoridades del Gobierno de Estados Unidos informaron al Gobierno de México sobre la realización de la denominada "Operación Casablanca" que, según la información proporcionada, habría sido llevada a cabo íntegramente en territorio estadounidense. Sin embargo, según se desprende de la información suministrada posteriormente a las autoridades mexicanas competentes, algunas de las acciones de la "Operación Casablanca" tuvieron lugar en territorio mexicano.

2. En consecuencia y por acuerdo del C. Presidente de la República, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha girado instrucciones precisas a la Embajada de México en los Estados Unidos en el sentido de presentar ante el Departamento de Estado una formal protesta por el desarrollo en territorio nacional de actividades relacionadas con la llamada "Operación Casablanca".

3. La Secretaría de Relaciones Exteriores ha instruido igualmente a la Embajada para que subraye la profunda preocupación y extrañeza del Gobierno de México ante el evidente incumplimiento de los principios fundamentales en los que debe sustentarse una auténtica cooperación bilateral contra el narcotráfico y sus delitos conexos. El

2

Gobierno de México hace notar que, no obstante la existencia de acuerdos bilaterales en materia de cooperación contra el narcotráfico y delitos conexos, como el lavado de dinero, las autoridades correspondientes de nuestro país no fueron informadas oportunamente sobre esta Operación.

4. La Embajada solicitará, con objeto de esclarecer los hechos, información específica sobre todas y cada una de las acciones que hayan tenido lugar en territorio nacional. Una vez que se cuente con todos los elementos de juicio pertinentes, el Gobierno de México procederá conforme a derecho.

5. La Secretaría de Relaciones Exteriores reitera que el Gobierno de México considera al narcotráfico y sus delitos conexos, como el lavado de dinero, como un problema global que amenaza la soberanía y la seguridad nacional de muchos países. México reafirma que seguirá combatiendo frontalmente al narcotráfico para preservar sus instituciones, proteger la salud de los mexicanos y en solidaridad con los esfuerzos de toda la comunidad internacional.

\* \* \*

**Palabras del Procurador General de la República, licenciado Jorge Madrazo, con motivo del operativo denominado Casablanca.**

México, D.F., 21 de mayo de 1998.

La Fiscalía General de la República, en el marco del denominado Operativo Casablanca, ha resultado un éxito que ha sido avalado por el gobierno de los Estados Unidos de América, en el marco del programa "Casablanca".

1. Al respecto, el Operativo Casablanca es el primer de los Estados Unidos de América, en el marco del programa "Casablanca", contra la Delincuencia Internacional, que se ha desarrollado en los últimos días del mes de mayo de 1998, en el marco del programa "Casablanca".

- \* El Operativo Casablanca es el primer de los Estados Unidos de América, en el marco del programa "Casablanca", contra la Delincuencia Internacional, que se ha desarrollado en los últimos días del mes de mayo de 1998, en el marco del programa "Casablanca".
- \* El Operativo Casablanca es el primer de los Estados Unidos de América, en el marco del programa "Casablanca", contra la Delincuencia Internacional, que se ha desarrollado en los últimos días del mes de mayo de 1998, en el marco del programa "Casablanca".
- \* El Operativo Casablanca es el primer de los Estados Unidos de América, en el marco del programa "Casablanca", contra la Delincuencia Internacional, que se ha desarrollado en los últimos días del mes de mayo de 1998, en el marco del programa "Casablanca".
- \* El Operativo Casablanca es el primer de los Estados Unidos de América, en el marco del programa "Casablanca", contra la Delincuencia Internacional, que se ha desarrollado en los últimos días del mes de mayo de 1998, en el marco del programa "Casablanca".

El Operativo Casablanca es el primer de los Estados Unidos de América, en el marco del programa "Casablanca", contra la Delincuencia Internacional, que se ha desarrollado en los últimos días del mes de mayo de 1998, en el marco del programa "Casablanca".

2. El 11 de mayo de 1998, el Operativo Casablanca es el primer de los Estados Unidos de América, en el marco del programa "Casablanca", contra la Delincuencia Internacional, que se ha desarrollado en los últimos días del mes de mayo de 1998, en el marco del programa "Casablanca".

3. Como se ha informado, el Operativo Casablanca es el primer de los Estados Unidos de América, en el marco del programa "Casablanca", contra la Delincuencia Internacional, que se ha desarrollado en los últimos días del mes de mayo de 1998, en el marco del programa "Casablanca".

4. Del análisis cuidadoso de estos tres documentos de acusación y a diferencia de lo que fue informado originalmente por el gobierno de Estados Unidos en el sentido de que las investigaciones de la operación Casablanca se realizaron únicamente en territorio estadounidense, se demuestra que durante los tres años que duro la operación Casablanca existió un departamento de que informantes al servicio del gobierno, operando en el extranjero, se dedicó a realizar actividades en dicho territorio.
5. Durante el período de tiempo que se menciona en las conclusiones anteriores, el gobierno de Estados Unidos no se dio a conocer para que se hiciera un análisis de los documentos de acusación en el presente informe, ya que el gobierno de Estados Unidos no ha publicado ninguna información.
6. Por otro lado, se demuestra que el gobierno de Estados Unidos no se dio a conocer para que se hiciera un análisis de los documentos de acusación en el presente informe, ya que el gobierno de Estados Unidos no ha publicado ninguna información.
7. Se demuestra que el gobierno de Estados Unidos no se dio a conocer para que se hiciera un análisis de los documentos de acusación en el presente informe, ya que el gobierno de Estados Unidos no ha publicado ninguna información.
8. La información contenida en los documentos de acusación y en los de la delincuencia criminal, en el presente informe, se encuentra en un estado de confidencialidad.